

reda Traver, A04EC533; don Carlos Herrero Martínez, A04EC532; don Federico González Antofañanzas, A04EC531, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro. Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 13 de diciembre de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Este Ministerio, ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal efectuados por Orden de 29 de noviembre de 1969. Ingresaran en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 13 de diciembre de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangoliti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 23 de febrero de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición, Catedrático numerario de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla a don Juan Bautista Calabuig Felipo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta por mayoría absoluta de votos del Tribunal ha sido formulada en la forma reglamentaria y que durante el transcurso de los ejercicios no se han opuesto quejas ni en los papeles legales presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar Catedrático numerario de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla a don Juan Bautista Calabuig Felipo, con el sueldo del Cuerpo —coeficiente 4,5—, y derecho a los trienios, dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, y demás complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes. La fecha de nacimiento del señor Calabuig Felipo es la de 3 de octubre de 1933 y el número de registro de personal que le corresponde en el Cuerpo es A19EC102.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes,

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 3 de marzo de 1971 por la que se nombra Presidente de la Comisión Nacional de Minería a don José Luis Pastora Chorot.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Presidente del Consejo Superior del Departamento, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.º de la Orden de fecha 4 de enero próximo pasado en relación con la designación de Presidente de la Comisión Nacional de Minería, creada por la mencionada disposición,

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar para dicho cargo al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, número de registro de personal A03IN57, don José Luis Pastora Chorot, Presidente de la Sección 3.ª —Minería y Agua— del aludido Consejo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se nombran Subalternos para las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera.*

Ilmos. Sres.: Como resultado de la oposición verificada en cada una de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, convocada por Resolución de 9 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1970),

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales nombrados al efecto, ha resuelto nombrar Subalternos del Organismo Autónomo «Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes», a los opositores que a continuación se especifican, que han sido relacionados por orden de puntuación, previa presentación de la documentación exigida, con destino a la localidad que al frente de cada uno se señala:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Lugar de destino
	D.	M.	A.	
Fernández Vélez, Eduardo .....	16	6	1917	Barcelona.
Muñoz Fernández, Antonio .....	25	12	1906	Vigo.
Sanmiguel Pin, Alfonso María .....	14	8	1919	Barcelona.
Almécija Puertas, Cristóbal .....	6	9	1926	Alicante.
Estévez Vila, Ambers .....	29	11	1914	Vigo.
Sánchez Arriaza, Benito .....	17	8	1923	Cádiz.
Pérez Gutiérrez, César .....	22	4	1909	Barcelona.
López y Fernández-Clemente, Angel.	17	1	1915	Barcelona.
Rodríguez Pérez, Francisco F. ....	30	5	1941	Lanzarote.
Alvarez Rodríguez, Lino .....	30	10	1917	Vigo.
Díaz Carballo, Manuel Enrique .....	15	7	1915	Vigo.
Armas Mora, Francisco de .....	8	7	1924	Tenerife.
Gargallo Marcos, Rosa María .....	22	3	1947	Barcelona.
Mouré Aragón, Secundino .....	15	7	1912	La Coruña.
Lasso García, Enrique .....	25	1	1934	Lanzarote.
Fernoso Fernoso, Félix .....	21	10	1919	Alicante.
González Mora, José .....	21	5	1924	Tenerife.
Burgoa Larrinaga, José María .....	23	3	1924	Bilbao.
Otero Lamelas, José Antonio .....	14	5	1939	Bilbao.

Este personal percibirá el sueldo de 46.800 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que puedan corresponderle, con cargo al «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo Autónomo, por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes en las Escuelas Oficiales de Náutica o de Formación Profesional Náutico-Pesquera de las localidades de la Península donde ha sido destinado y radican aquéllas, y el plazo de cuarenta y cinco días, con respecto al destinado a Tenerife y Lanzarote, a contar desde la fecha de notificación de estos nombramientos a los interesados.

Lo que digo a VV. II para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II, muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.